

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 20 DIC 2022

VISTO: que se celebrará la Primera Ronda de Negociaciones para un Acuerdo Internacional Vinculante sobre la Contaminación de Plásticos, en la ciudad de Punta del Este, entre los días 28 de noviembre y 2 de diciembre de 2022;-----

RESULTANDO: que la señora funcionaria del Servicio Exterior, Segunda Secretaria Valentina Lourdes Sierra Domínguez, desempeña las funciones de su cargo en la Representación Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas, con sede en Ginebra, Confederación Suiza;-----

CONSIDERANDO: I) que se entiende conveniente que la señora funcionaria del Servicio Exterior, Segunda Secretaria Valentina Lourdes Sierra Domínguez se traslade a nuestro país para asistir a la referida Ronda de Negociaciones;-----

II) que por tal motivo la referida funcionaria se trasladará a nuestro país, por lo que corresponde declararla en Misión de Servicio Activo en el período comprendido entre los días 23 de noviembre y 2 de diciembre de 2022;-----

ATENTO: a lo antes expuesto y a lo establecido por el artículo 63 de la Ley N° 12.801 de 30 de noviembre de 1960;-----

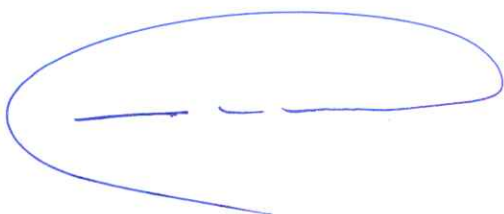
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Declárase en Misión de Servicio Activo la concurrencia a la República de la señora funcionaria del Servicio Exterior, Segunda Secretaria Valentina Lourdes Sierra Domínguez, quien desempeña las funciones de su cargo en la Representación Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas, con sede en Ginebra, Confederación Suiza, en el período comprendido entre los días 23 de noviembre y 2 de diciembre de 2022.-----

2°.- La presente Resolución no generará gasto alguno para el erario público.-----

3°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----



LACALLE POU LUIS